



Despliegues performativos de la represión. A propósito de tres discursos de Videla durante la dictadura cívico-militar argentina

por Julieta Zarco
(Università degli Studi di Modena-Reggio Emilia)

TITLE: *Performative developments of repression. About three Videla's speeches during the Argentine civil-military dictatorship*

RESUMEN: Este artículo aborda extractos de tres discursos pronunciados por Jorge Rafael Videla durante sus primeros años como presidente *de facto*. El primero es el que ofreció el 29 de marzo de 1976, día en que fue nombrado jefe de Gobierno, y en esa circunstancia el dictador comunicó los propósitos de la Junta Militar. El segundo tuvo lugar el 19 de abril de 1977; en esa ocasión Videla dio a conocer cuestiones relacionadas con el llamado "caso Graiver" y con la necesidad de seguir combatiendo al "enemigo". El tercero se llevó a cabo el 13 de diciembre de 1979; en aquella situación, el dictador se mostró sorprendido e incómodo ante la pregunta realizada por el periodista José Ignacio López acerca del llamado "problema de los desaparecidos". El trabajo se propone analizar las estrategias discursivas, los movimientos retóricos y performativos producidos por el dictador en los tres discursos mencionados, ya que en todos ellos se evidencia una fuerte cristalización del relato de la Junta Militar.



ABSTRACT: This article analyzes excerpts from three discourses given by Jorge Rafael Videla during his first years as *de facto* president. The first is the one he offered on 29 March 1976, the day he was appointed head of government, and in that circumstance the dictator communicated the objectives of the Military *Junta*. The second happened on 19 April 1977; on that occasion Videla announced issues related to the so-called "Graiver case" and the need to continue fighting the "enemy." The third was on December 13, 1979; in that situation, the dictator seemed surprised and uncomfortable when asked by journalist José Ignacio López about the "problem of the *desaparecidos*." Thus, this issue proposes to analyze the discursive strategies, and performative movements produced by Videla in the three mentioned discourses, since in all of them a strong crystallization of the Military Junta's story is evident.

PALABRAS CLAVE: Videla; dictadura cívico-militar; estrategias discursivas; performatividad

KEY WORDS: Videla; civil-military dictatorship; discursive strategies; performativity

INTRODUCCIÓN

El 24 de marzo de 1976 las tres Fuerzas Armadas argentinas proclamaron un golpe de Estado, instaurando una dictadura cívico-militar.¹ Como primera medida, destituyeron al Gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón² e instauraron el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (PRN) (1976-1983), un plan "cuyo lenguaje aportaba nobleza a un momento por el contrario caótico" (Feitlowitz 33). Esta tríada estaba constituida por tres comandantes de las tres armas: el teniente general Jorge Rafael Videla (Ejército), el almirante Emilio Eduardo Massera (Marina) y el brigadier Orlando Ramón Agosti (Fuerza Aérea), quienes declararon que asumir el mando comportaba un acto de servicio ya que "no recibirían salario alguno" (Feitlowitz 59). La toma de poder impuesta por el terrorismo de Estado, constituida como Primera Junta

¹ Siguiendo lo propuesto por Horacio Verbitsky y Juan Pablo Bohoslavsky, para este trabajo se ha elegido la expresión "dictadura cívico-militar", ya que trata la "realidad de lo que fue un bloque cívico, militar, empresarial y eclesiástico" (Verbitsky y Bohoslavsky 12).

² Antes de conocer a Juan Domingo Perón, María Estela Martínez era una bailarina conocida artísticamente como *Isabelita*, sobrenombre que se mantuvo incluso durante el periodo en el que ejerció cargos políticos.



Militar,³ condujo de inmediato a la destitución de los gobernadores y vicegobernadores, a la disolución del Congreso Nacional y de las Legislaturas provinciales, a la remoción de los miembros de la Corte Suprema de Justicia, a la anulación de actividades gremiales de trabajadores, empresarios y de profesionales y, asimismo, a la suspensión de actividades partidarias a nivel nacional, provincial y municipal. La Junta Militar (de ahora en adelante Junta) se impuso como máxima autoridad del Estado con el objetivo de “terminar con el desgobierno, la corrupción y el flagelo subversivo”, salvar el Estado y la patria, priorizando los valores occidentales y cristianos a partir del “cumplimiento de una obligación irrenunciable” que consistía en la “recuperación del ser nacional” (Documentos 11-12).

Para ello, a partir de diferentes discursos y acciones, el Gobierno *de facto* utilizó una estrategia “intensamente verbal” (Feitlowitz 20) con la que no solo reafirmaba la existencia de *un problema* (la subversión), sino que, a su vez, instigaba a la población a participar en la llamada “lucha antisubversiva”. En esta dirección y para llevar a cabo sus propósitos, los represores implementaron prácticas discursivas que contaron con el apoyo de los principales medios de comunicación y de influyentes grupos del poder civil. De hecho, desde su primer comunicado a la ciudadanía la Junta dejó en claro que la población argentina se encontraba bajo “el estricto acatamiento a las disposiciones y directivas que emanen de autoridad militar, de seguridad o policial” (Comunicado, 00:00:50-01:02),⁴ dando inicio a lo que rápidamente se transformaría en uno de los períodos más oscuros y doloroso para la Argentina. Para ello, desde su llegada al poder la Junta forjó procedimientos discursivos unidireccionales y autoritarios que desplegaron actos performativos, particularmente a partir de la construcción de la figura del “enemigo útil” (Costantino 6). En ese marco, el terrorismo de Estado se valió de modulaciones discursivas que, junto a la selección de un lenguaje que nada tuvo de casual e inocente (Sosnowski 35), justificó la acción de detectar, combatir, reprimir y aniquilar material y simbólicamente a la llamada “subversión”, a partir de “la manifiesta decisión de eliminar al adversario” (Zarco 19). Del mismo modo, lo haría sucesivamente con su forma adjetival *subversivo*,⁵ categorizándolo como el *otro* diferente “a eliminar” (Feierstein 128).

En tal sentido, este artículo tiene como objetivo examinar extractos de tres discursos pronunciados por Jorge Rafael Videla durante sus primeros años como presidente *de facto*. El primero es el que ofreció el 29 de marzo de 1976, es decir, el día en que asumió el poder como jefe de Gobierno. En aquel discurso el dictador se refirió

³ La Junta Militar se mantendrá en el Gobierno desde el 24 de marzo de 1976 hasta el 10 de diciembre de 1983. Durante ese período se sucedieron cuatro Juntas Militares, todas ellas fueron integradas por un titular de cada una de las tres Fuerzas Armadas.

⁴ El primer comunicado de la Junta Militar tuvo lugar en las oficinas del Estado Mayor del Ejército. Para la ocasión las oficinas se *transformaron* en una suerte de estudio radial. La comunicación se transmitió en directo el 24 de marzo de 1976 a las 3:21 de la madrugada y se publicó en el diario *La Opinión* el 25 de marzo de 1976, es decir, al día siguiente de ser pronunciado.

⁵ Así se designaba a cualquier persona que se opusiera al régimen implementado por las Fuerzas Armadas.



a las causas y los propósitos del golpe de Estado y, asimismo, afirmó que el objetivo de la Junta era el de combatir la “delincuencia subversiva [...] hasta su total aniquilamiento” (Primera comunicación, 00:10:42-52). El siguiente discurso tuvo lugar el 19 de abril de 1977 en el Salón Blanco de la Casa Rosada; en esa ocasión su alocución tuvo como objetivo dar cuenta de cuestiones relacionadas con el llamado “caso Graiver”,⁶ así como la necesidad de seguir combatiendo al *enemigo* (*Si te he visto*, 00:08:09-13).⁷ El tercero, quizá uno de los más recordados, se llevó a cabo el 13 de diciembre de 1979 en el Salón Blanco de la Casa Rosada. En aquella rueda de prensa, el presidente se mostró sorprendido e incómodo ante la pregunta realizada por el periodista José Ignacio López acerca del llamado “problema de los desaparecidos” (Conferencia, 00:01:01). Se trata, pues, de un extracto de la conferencia de prensa que fue emitida en vivo y en directo por la TV Pública, pero que durante sus sucesivas reproducciones la pregunta de López fue editada y censurada.

Es preciso decir que la elección de los discursos aquí propuestos está relacionada con las estrategias discursivas, los movimientos retóricos y performativos producidos por Videla, ya que en todos ellos se manifiesta una clara cristalización del relato militar.

VIDELA: SU ROL Y SUS PROPÓSITOS COMO PRESIDENTE *DE FACTO*

Si se considera, junto con Butler, que el discurso es un espacio simbólico en el que se despliega la construcción de la realidad, entonces puede decirse que toda acción comunicativa es un acto performativo, ya que produce efectos y posibilita acciones transformadoras que pueden, a su vez, resignificar categorías (Butler 115). Una reflexión idéntica podría perfectamente trasladarse al modo en el que operó la dictadura cívico-militar argentina entre 1976 y 1983. Por consiguiente, con el afán de justificar su actuación, el terrorismo de Estado habilitó y, sobre todo, legitimó la utilización de cierto lenguaje que funcionó como un instrumento orientado hacia la construcción de un imaginario en el que el sujeto *subversivo* se convirtió en el *enemigo a eliminar*.

Por ello, desde un planteamiento lingüístico, resulta interesante observar que la *iterabilidad* –dicho con otras palabras, la instancia de repetición, en este caso de un procedimiento en un determinado contexto– de ciertos términos o expresiones producidos en las diferentes intervenciones de los repesores vehiculizaron procesos de significación y de valores con la finalidad de reivindicarlos a partir de enunciados orales y procedimientos textuales. Por ello, no sorprende que la puesta en marcha del llamado PRN actuara de forma inmediata a partir de comunicados inscriptos dentro de estructuras discursivas ideológicas a través de los que la Junta reafirmaba y pronunciaba

⁶ Mucho se ha dicho y escrito sobre lo sucedido a David Graiver, un banquero argentino de origen judío que el 7 de agosto de 1976 sufrió un accidente aéreo y que, a partir de ese momento, vivo o muerto, desapareció de la vida pública.

⁷ El material fue encontrado entre 2006 y 2007 en los archivos de la Televisión Pública Argentina. Su paso por la pantalla chica estuvo a cargo del programa *Si te he visto, no me acuerdo*, conducido por el historiador Felipe Pigna.



enunciados mediante los cuales ejercía violencia, manifestando su clara intención de que “decir algo es hacer algo” (Austin 78).

En *Palabras para decirlo. Lenguaje y exterminio*, Perla Sneh sostiene que “las palabras no sólo moldean los actos de los hombres, no sólo pueden decidir el gesto que salva o destruye, sino que marcan rumbos en la historia” (31). Por ello, para los represores resultaba fundamental la elección y el uso de ciertas palabras como también la radical y rigurosa omisión de otras. El primer ejemplo de ello se sitúa durante la madrugada del miércoles 24 de marzo de 1976, momento en el que se difundió por Cadena Nacional de Radiodifusión el Comunicado N.º 1 de la Junta Militar. El carácter público y oficial de la breve notificación resultó fundamental para introducir por primera vez el término “Junta Militar” como también *su uso* mediado por la expresión “autoridad militar”:

Se comunica a la población que, a partir de la fecha, el país se encuentra bajo el control operacional de la Junta Militar. Se recomienda a todos los habitantes el estricto acatamiento a las disposiciones y directivas que emanen de autoridad militar, de seguridad o policial. Así como extremar el cuidado en evitar acciones y actitudes individuales o de grupo que puedan exigir la intervención drástica del personal en operaciones. Firmado Jorge Rafael Videla (teniente general, comandante general del Ejército), Emilio Eduardo Massera (almirante, comandante general de la Armada), Orlando Ramón Agosti (brigadier general, comandante general de la Fuerza Aérea). (Comunicado, 00:00:23-01:38)⁸

Cabe mencionar que, desde la madrugada hasta entrada la tarde del miércoles 24 de marzo de 1976, el autoproclamado Gobierno *de facto* realizó treinta y un comunicados a través de todas las emisoras que integraban la Cadena Nacional de Radio y Televisión y del Servicio Internacional RAE (Radiodifusión Argentina al Exterior).⁹ De hecho, por la tarde de ese mismo día, desde el salón de actos del edificio Libertador General San Martín, sede del comando del Ejército, se procedió con la lectura de las once resoluciones contenidas en los Documentos Básicos y Bases Políticas de la Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional,¹⁰ en los que se enumeran los propósitos y los objetivos fundamentales del llamado “Proceso”. Entre ellos, se anuncia la toma de poder por parte de las Fuerzas Armadas y, con ello, la constitución de la primera Junta Militar en el marco de lo que se consideraba “Una obligación que surge de serenas meditaciones sobre las consecuencias irreparables que podría tener sobre el destino de la Nación” (Documentos 11), sugiriendo que su actuación correspondía a “un razonamiento claro y una conciencia limpia” (Feitlowitz 56). Entre otras cosas, se comunicaba que una vez llevadas a cabo las medidas necesarias se designaría al

⁸ El primer comunicado de la Junta Militar puede escucharse en <https://www.archivorta.com.ar/asset/comunicado-no-01-de-la-junta-militar-el-pais-se-encuentra-bajo-el-control-operacional-de-la-jm/>. Consultado el 3 jul. 2023.

⁹ Los treinta y un comunicados fueron publicados el 25 de marzo de 1976 en las páginas 12 y 13 del periódico *La Opinión*. Puede consultarse en <https://apm.gov.ar/periplosdememorias/1-1-B-3.html>. Consultado el 1 feb. 2024.

¹⁰ El informe recoge por escrito la proclama que la Junta Militar realizó el 24 de marzo de 1976.



ciudadano que ejercería el cargo de presidente de la nación. Efectivamente, cinco días después, el 29 de marzo de 1976, el comandante general Jorge Rafael Videla fue nombrado jefe de Gobierno.¹¹ Ese mismo día, Videla pronunció su primer discurso por Cadena Nacional en el que informó acerca de las causas y los propósitos de la Junta:

Al pueblo de la Nación argentina:

El país transita por una de las etapas más difíciles de su historia. Colocado al borde de la disgregación, la intervención de las Fuerzas Armadas ha constituido la única alternativa posible, frente al deterioro provocado por el desgobierno, la corrupción y la complacencia [...]. (Primera comunicación, 00:01:26-51)

El uso indiscriminado de la violencia de uno y otro signo sumió a los habitantes de la nación en una atmósfera de inseguridad y de temor agobiante. Finalmente, la falta de capacidad de las instituciones [...] condujo a una total parálisis del Estado, frente a un vacío de poder incapaz de dinamizarlo. (00:06:09-38)

Profundamente respetuosas de los poderes constitucionales [...] las Fuerzas Armadas hicieron llegar, en repetidas oportunidades, serenas advertencias sobre los peligros que importaban tanto las omisiones como las medidas sin sentido. Su voz no fue escuchada. Ninguna medida de fondo se adoptó en consecuencia. Ante esta drástica situación, las Fuerzas Armadas asumieron el Gobierno de la nación [...]. (00:07:26-08:10)

Solo el Estado, para el que no aceptamos el papel de mero espectador del Proceso habrá de monopolizar el uso de la fuerza, consecuentemente sólo sus instituciones cumplirán las funciones vinculadas a la seguridad interna. Utilizaremos esa fuerza cuantas veces haga falta para asegurar la plena vigencia de la paz social. Con ese objetivo combatiremos, sin tregua, a la delincuencia subversiva en cualquiera de sus manifestaciones, hasta su total aniquilamiento.¹² (00:10:15-52)

Resulta evidente que el extracto del discurso de Videla presenta interesantes puntos de análisis. Para ello, hemos dividido el fragmento en cuatro partes que, a nuestro entender, corresponden a las cuatro ideas que el dictador pretendía transmitir. Así, en el primer punto el jefe de Gobierno informó acerca del motivo por el que la Junta Militar asumió el poder, sosteniendo que ante la situación que atravesaba el país era necesaria la "intervención de las Fuerzas Armadas", ya que ésta se presentaba como la "única alternativa posible". En el segundo punto comunicó que su llegada al poder era la consecuencia de la "falta de capacidad de las instituciones" (refiriéndose al Gobierno anterior), debido a que el país se encontraba inmerso en una "atmósfera de inseguridad" y de "temor agobiante"; en el tercer punto afirmó que la toma de poder por parte de las Fuerzas Armadas fue la consecuencia de haber hecho oídos sordos a sus múltiples y "serenas advertencias sobre los peligros" que acechaban a la nación. En el cuarto punto, Videla declaró que "Sólo el Estado hará uso de la fuerza" y que ésta será utilizada "cuantas veces haga falta", ya que el objetivo de la Junta era el de "asegurar [...] la paz social" y, para ello, se combatiría "la delincuencia subversiva [...] hasta su total aniquilamiento" (Primera comunicación, 00:10:23-52).

¹¹ Cinco años después, el 29 de marzo de 1981, Videla fue reemplazado por el general Roberto Eduardo Viola, llevando ello al nombramiento de una segunda Junta Militar.

¹² Al día siguiente de ser pronunciado, el 30 de marzo de 1976, el discurso fue publicado en el periódico *La Nación*.



En esta dirección, puede decirse que las prácticas enunciativas empleadas en los discursos de Videla apelaban a la selección de ciertos movimientos retóricos y performativos que se traducían en la cristalización de un relato en el que se afirmaba la necesidad de “la intervención de las Fuerzas Armadas [en cuanto resultaba] la única alternativa posible” (00:01:40-45). Toda la retórica oficial manifestaba enunciados cargados de una fuerte “obsesión por el enemigo, oratoria triunfal, abstracción exagerada y lemas mesiánicos” (Feitlowitz 54). De hecho, el uso de términos como *deterioro, desgobierno, corrupción, parálisis, vacío de poder* para hablar del escenario político-social argentino tenía una función bien precisa que consistía en instalar en la población un mensaje en el que el golpe de Estado resultaba ser la única y, sobre todo, la mejor alternativa posible para recuperar *el ser argentino*. Quizá por ello, no sorprende que en las declaraciones que hiciera en Washington afirmara que las estrategias puestas en marcha por la Junta estuvieron siempre al servicio “del bien común para los argentinos” y que “El objetivo del proceso de Reorganización Nacional es realizar un escarmiento histórico (...). En la Argentina deberán morir todas las personas que sean necesarias para terminar con la subversión” (Adamoli 35).¹³ Esta declaración resulta el más claro y lúgubre ejemplo de acto performativo pronunciado por Videla, con la que ponía al descubierto el *plan* llevado a la práctica por el terrorismo de Estado. Un *plan* que en 1977 no estaba aún por implementarse, sino que ya había sido actuado por los represores. En este caso el dictador no estaba declarando lo que sucedería, sino lo que –muy a nuestro pesar– sucedió, es decir, la desaparición forzada de la vida civil de toda persona considerada *subversiva*.

VIDELA: SOBRE EL LLAMADO “CASO GRAIVER” Y “LA LUCHA ABTISUBVERSIVA”

El 19 de abril de 1977, el general Videla pronunció un discurso a puerta cerrada en el Salón Blanco de la Casa Rosada. En aquella ocasión, el dictador se dirigió a sus pares, a empresarios y a unos trescientos integrantes de la prensa nacional e internacional. El encuentro tenía el objetivo de explicar la envergadura y la implicancia del llamado “caso Graiver” en la llamada “lucha antisubversiva”. A continuación, se propone un extracto del discurso:

Señores, hemos dicho en repetidas oportunidades que la subversión es un fenómeno global. Y consecuentemente si decimos que la agresión, que la subversión nos agrede, debemos interpretar que su agresión es también tan global, como es global el fenómeno de la subversión [...], se pretende [...] desapegarnos a eso que nunca deberíamos habernos apegado, que son

¹³ Extracto de las declaraciones del teniente general Jorge Rafael Videla en Washington. Publicadas de manera integral en el periódico *Crónica* el 9 de septiembre de 1977. No podemos dejar de mencionar que una frase similar había sido pronunciada por el propio Videla el 25 de octubre de 1975, cuando declaró: “[...] si es preciso, en la Argentina deberán morir todas las personas necesarias para lograr la seguridad del país” (*Diario Clarín*, 26 oct.1975).



nuestros valores tradicionales de familia, de patria, de dignidad, ésta es la subversión. Y ése el flagelo contra el cual las Fuerzas Armadas luchan y pretenden ser comprendidas [...]. (*Si te he visto*, 00:03:42-05:07)

El llamado "caso Graiver" es algo importante, trascendente, espectacular. Pero es una parte de un todo al cual nos hemos de referir luego en particular que es la subversión. Porque el caso Graiver es un caso de subversión [...]. (00:05:33-51)

Señores, tengan ustedes la más absoluta seguridad y ruego que por intermedio de ustedes lo transmitan a quienes forman opinión a través de ustedes. Es decisión irrevocable de las autoridades militares en este caso, y las políticas también, llevar este caso hasta sus últimas consecuencias. Hemos prometido a la nación combatir la subversión hasta su aniquilamiento. Y hemos dicho que estamos muy próximos a acariciar con la mano la victoria militar [...]. (00:07:33-08:23)

Señores, les pido perdones por esta emotividad, pero es producto de las circunstancias. (00:08:47-55)¹⁴

A través de las imágenes puede notarse que Videla comienza su discurso con un tono de voz que, como es habitual en él, resulta claro, preciso y contundente. Pero, a medida que la alocución va avanzando se evidencia un cambio en su tono de voz en el que va ganando terreno el fervor y el ímpetu del presidente. La declaración alcanza su mayor dinamismo cuando Videla pronuncia la frase "estamos muy próximos a acariciar con la mano la victoria militar" (00:08:20-23). En esta dirección, resulta sumamente interesante el modo en el que la emoción *va apropiándose* del dictador y *va transformando* su discurso; particularmente evidente a partir de un entusiasmo inusitado tanto en sus palabras como en su gestualidad. De hecho, tanto los movimientos de su rostro y de sus manos como los ademanes de su cuerpo que, si bien se mantenía erguido y erecto, no dejaba de balancearse hacia delante y hacia atrás, abandonaban "la neutralidad racional" (Verzero 238) que siempre había caracterizado sus discursos. Esta *transformación* se hace completamente evidente a partir del momento en el que Videla le hace un pedido explícito a los presentes sobre la investigación realizada en el caso Graiver, esto es, que "transmitan a quienes forman opinión a través de ustedes que es decisión irrevocable de las autoridades militares en este caso, y las políticas también, llevar este caso hasta sus últimas consecuencias" (*Si te he visto*, 00:07:40-08:03). Cabe destacar que la parte conclusiva de su discurso resulta, a nuestro entender, la de mayor impacto. Allí se ve a un Videla insólito e inédito, que pide perdones (en plural) a la audiencia al darse cuenta de no haber podido controlar "esta emotividad [que] es producto de las circunstancias" (00:08:50-54), es decir, de la proximidad a la tan ansiada *victoria militar*. La actitud, la expresividad y el comportamiento inusitado, inusual, excepcional y vehemente del presidente *de facto* no solo sorprenden a la audiencia, sino particularmente a sí mismo. En este contexto, a través del apasionamiento exhibido, Videla le transmite a los presentes la euforia que le provocan sus propias declaraciones, que, si bien podrían dar cuenta de una alteración de la construcción de la autoridad que él mismo se encargó de forjar, en realidad

¹⁴ El material fue recuperado por el Archivo General de la Nación y se encuentra en la Biblioteca Nacional y en los archivos del Canal 7 (ahora TV Pública).



muestran a un sujeto orgulloso de sí mismo que sigue replicando el carácter referencial y performativo de sus declaraciones.

VIDELA SOBRE “EL PROBLEMA DE LOS DESAPARECIDOS”

El terrorismo de Estado, con Videla al comando, llevó adelante una “estrategia comunicacional” (Schenquer y Dios 2) que, si bien tenía como objetivo mejorar y revertir la imagen del autodenominado “Proceso”, sobre todo intentaba refutar la llamada “campaña internacional en contra de Argentina” que, según el régimen, tuvo inicio a partir de las denuncias por violaciones a los derechos humanos realizadas por los sobrevivientes que lograban exiliarse en el exterior. En este sentido, y a partir de la creciente presión internacional, la estrategia llevada a cabo consistiría en una gira internacional que tendría a Videla como protagonista. Así, en el marco de un acuerdo entre Argentina y Venezuela, el jefe de Gobierno comenzó su gira en Caracas, lugar en el que por primera vez fue recibido por un presidente democrático.¹⁵ Es importante señalar que, durante la conferencia de prensa en la capital venezolana, llevada a cabo el 12 de mayo de 1977,¹⁶ Videla se pronunció por primera vez en público sobre el *destino* de las personas desaparecidas en Argentina:

Carecería de sentido ético que yo quisiera ocultar [...] que en nuestro país han desaparecido personas. Esta es una trágica realidad pero que objetivamente debemos reconocer. Tal vez lo difícil es explicar el por qué y por vía de quién estas personas han desaparecido, y voy al caso, por ejemplo, cinco, seis alternativas que puedan caber para cada caso en particular: que la persona de marras haya desaparecido porque pasó a la clandestinidad [...]. Otra alternativa: que por falta de lealtad a las organizaciones paramilitares o político-militares subversivas hayan sido eliminadas por la propia subversión [...]. Tercera alternativa: problema de conciencia del hombre que sabe que entró en un camino que no tiene regreso como es la subversión [...]. Otra alternativa: esta misma circunstancia que yo puntualizo lo lleva al hombre a veces al terreno de la desesperación y un suicidio [...]. Y acepto la quinta: un exceso de la represión de las fuerzas del orden. ¿Cuál de los cinco es de aplicación a cada caso? Casi le diría que es imposible la respuesta. (cit. en Salvi 106)

En la conferencia de prensa, que contó con la participación de periodistas extranjeros, Videla se mostró con su habitual tono seguro, pero más moderado del usual. Quizá porque de ese modo el teniente comandante “proponía un tímido blanqueo para evitar posibles sanciones futuras” (Salvi 106), intentando con ello responder públicamente a un interrogante que se había tornado imposible eludir.

¹⁵ Las anteriores giras oficiales se desarrollaron en cuatro países que estaban bajo Gobiernos dictatoriales: Bolivia y Chile en 1976; Perú y Paraguay en 1977.

¹⁶ La conferencia de prensa tuvo lugar poco después de las visitas de la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) y de la OEA (Organización de Estados Americanos) que tuvieron lugar entre el 6 y el 20 de septiembre de 1979. Puede verse en https://www.youtube.com/watch?v=PgYj5k_FhAo. Consultado el 1 feb. 2024.



Aun así, y sin lugar a duda, una de las conferencias de prensa más recordadas es la ofrecida por Videla el 13 de diciembre de 1979 en el Salón Blanco de la Casa Rosada. Se trata, pues, de la primera vez en la que el dictador le respondería a la prensa sin una agenda pautada previamente. En esa ocasión, Videla vestía de civil porque, si bien ya no ejercía su cargo de comandante en jefe del Ejército, “por decisión de la Junta Militar continuaba siendo presidente de la nación” (Verzero 223). Allí, como era habitual en él, el dictador mostró una postura erecta, una voz decidida y firme y sus respuestas contundentes acompañaban su presencia y el absoluto control de sus palabras, de su cuerpo y de sus gestos; situación que cambiará a partir de la pregunta realizada por el periodista José Ignacio López.

López, que trabajaba para la agencia *Noticias Argentinas*, se dirigió al presidente *de facto* y le formuló una pregunta a partir de lo dicho por el papa Juan Pablo II:

[López:] Señor presidente, quiero volver sobre algo que usted ya tocó [...]. Le quiero preguntar si usted, que muchas veces se ha dirigido al papa, le ha contestado reservadamente a esas expresiones [...]. (Conferencia, 00:17:57-18:37)

[Videla:] Por lo pronto, el papa cuando habla en esas circunstancias habla al mundo, no le habló a la Argentina [...] (00:18:37-50). [...] La Argentina atiende a los Derechos Humanos [...] (00:22:07-11). Frente al desaparecido, en tanto éste como tal, es una incógnita el desaparecido. Si el hombre apareciera tendría un tratamiento X, y si la desaparición se convirtiera en certeza de su fallecimiento tiene un tratamiento Z. Pero mientras sea desaparecido no puede tener ningún tratamiento especial, es una incógnita, es un desaparecido, no tiene entidad, no está, ni muerto ni vivo, está desaparecido [...]. (00:22:37-23:05)

Huelga decir que López acababa de hacerle a Videla una pregunta sumamente incómoda, pero sobre todo inesperada. Para su análisis, nos centraremos primero en la pregunta de López y después en la respuesta de Videla. En la primera parte se evidencia la gran habilidad del periodista, quien encauzó un interrogante a partir de las palabras del papa Juan Pablo II. Ahora bien, es probable que en aquel contexto el papa no estuviese refiriéndose a la Argentina en particular, pero ello le sirvió a López para interpelar al jefe de Gobierno acerca de los desaparecidos y de los detenidos sin proceso.¹⁷ Durante la respuesta se vio a un Videla al que la emoción le jugó una mala pasada y tanto el tono de la voz como los gestos y los movimientos del cuerpo daban cuenta de su incomodidad, quien para justificar su alocución realizó con énfasis movimientos ininterrumpidos “con las manos, con el torso, con la mirada” (Verzero 225). Videla necesitó más de tres minutos para desarrollar una respuesta en la que la palabra “desaparecido” fue repetida siete veces, transformándose “posiblemente [en] la más aterradora contribución léxica de la dictadura a la lengua castellana” (Sosnowski 138), en la que su uso *informa* acerca de la existencia de una figura que desde “su nacimiento,

¹⁷ En efecto, décadas más tarde, en una entrevista para *Infobae*, el periodista afirmó que para Videla el “Papa no había hablado de la Argentina, que había hablado en términos generales” (Anguita y Cecchini, 2019).



tiene acento argentino" (Gatti 21-22). Consecuentemente, da cuenta de una idea bien precisa sobre el tratamiento que deberían tener las personas desaparecidas de la vida civil, ya que para la Junta el "desaparecido" era un sujeto que no estaba "ni muerto, ni vivo, está desaparecido" (Conferencia, 00:23:02). De este modo, el dictador estaba dándole un nombre a lo que hasta el momento parecía ser una "presencia abstracta" (Cortázar 85) o una "presencia invisible" (86). Al respecto, resulta interesante lo planteado por Judith Butler acerca de la performatividad del lenguaje, ya que la reiteración de ciertas palabras se presenta como parte fundamental en la que "una repetición en el lenguaje [...] es capaz de producir cambios" (261).

Asimismo, el jefe de Gobierno se vale de un acto ilocutorio para otorgar fuerza a sus palabras, ya que no solo está "dando una información" (Austin 65), sino que también está afirmando que el desaparecido "es una incógnita" (Conferencia, 00:22:41). En este sentido, no resulta casual el uso del verbo *ser*, que se expresa en tercera persona del singular del presente del modo indicativo, con el que no solamente transmite una información, sino que, además, produce un efecto que hace explícito lo que dice.

A tal efecto, si como sostiene Pierre Bourdieu en la entrevista realizada por Didier Eribon para el periódico *Libération* "el trabajo político se reduce, en lo esencial, a un trabajo sobre las palabras porque las palabras contribuyen a construir el mundo social" (Eribon), la *desaparición* de la pregunta de José Ignacio López en las varias reproducciones de la conferencia de prensa da cuenta, una vez más, de la actuación de la Junta, para quien todo aquello que resultara *incómodo* debía *desaparecer*.

CONCLUSIONES

Durante los siete años, seis meses y trece días en que las Fuerzas Armadas tomaron el poder, la retórica de la dictadura mantuvo un discurso autoritario y unidireccional en el que se postulaban discursivamente como los *encargados* de la "recuperación del ser nacional". De hecho, una de las estrategias implementadas era la de *invitar* a la población a aceptar e internalizar medidas antidemocráticas, algunas de ellas se mencionaron en el primer párrafo de este artículo. De ese modo, podrían disciplinar a la sociedad en general y a los movimientos populares en particular (Bravo 108).

Asimismo, a lo largo de los cinco años en los que Videla ocupó el cargo de jefe de Estado fueron innumerables sus apariciones públicas, no sólo ante la ciudadanía argentina, sino también ante la extranjera. Como lo requería su función, Videla se mostraba con un tono de voz decidido y enérgico y, del mismo modo, su gestualidad y su movimiento corporal acompañaban una oratoria que tenía el claro propósito de reivindicar *su* poder. En esta dirección, puede decirse que las declaraciones y los discursos del expresidente *de facto* se encuentran aún hoy presentes en la memoria social argentina. Una explicación a ello podría residir en que, en aquel momento, la



discursividad del poder “se caracterizaba por oscilar entre el silencio más absoluto [...] y la referencialidad más directa posible” (Di Meglio 292), a través de la puesta en práctica de actos performativos a los que gran parte de la sociedad civil adhería.

En resumidas cuentas, podemos aseverar que, durante el período en el que Videla se mantuvo en el poder, sus discursos forjaron configuraciones de sentidos a partir del empleo de una retórica unidireccional y monofónica que tenía como objetivo la prohibición y la censura de toda voz disidente. Aquí hemos presentado tres extractos de intervenciones que tienen como protagonista al exteniente coronel y que, si bien tuvieron lugar en diferentes espacios, resultan enunciados performativos, ya que no solo se detuvieron en palabras, sino que produjeron un efecto en el mundo (Austin 73-75). Por último, cabe apuntar que todo ello contribuye a repensar el entramado y las implicancias de los actos de habla que articularon –y articulan–, aún hoy, la experiencia del terrorismo de Estado en la Argentina.

BIBLIOGRAFÍA

Adamoli, Maria Celeste, coordinadora. *Pensar la dictadura: Terrorismo de Estado en Argentina*. Ministerio de Educación de la Nación, 2014, <https://www.educ.ar/recursos/adjuntos/descarga/23822/pensar-la-dictadura-terrorismo-de-estado-en-argentina-pregun?disposition=inline>. Consultado el 3 jun. 2023.

Anguita, Eduardo, y Daniel Cecchini. “El periodista que le preguntó a Videla por los desaparecidos y la indignante respuesta del dictador.” *Infobae*, <https://www.infobae.com/sociedad/2019/07/04/el-periodista-que-le-pregunto-a-videla-por-los-desaparecidos-y-la-indignante-respuesta-del-dictador/>. Consultado el 3 jun. 2023.

Austin, John Langshaw. *Cómo hacer cosas con palabras*, www.philosophia.cl/. Consultado el 3 jun. 2023.

Bravo, Nazareno. “El discurso de la dictadura militar argentina (1976-1983). Definición del opositor político y confinamiento-valorización del papel de la mujer en el espacio privado.” *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 8, núm. 22, 2003, pp. 107-123.

Butler, Judith. *Lenguaje, poder e identidad*. Editorial Síntesis, 1997.

Comunicado N.º 1 de la Junta Militar, 24 de marzo de 1976, Archivo Histórico RTA, Cadena nacional, <https://www.archivorta.com.ar/asset/comunicado-no-01-de-la-junta-militar-el-pais-se-encuentra-bajo-el-control-operacional-de-la-jm/>. Consultado el 3 jul. 2023.

Conferencia de prensa de Videla, 13 de diciembre de 1979. *Lo Pasado Pensado*, conducido por Felipe Pigna, www.youtube.com/watch?v=l8vsRKiUpXA. Consultado el 6 jul. 2023.



Cortázar, Julio. "Negación del olvido. Coloquio de París sobre la política de desaparición forzada de personas." *Estrategia represiva de la dictadura militar. La doctrina del "paralelismo global"*, editado por Emilio Mignone y Augusto Conte Mc Donnell, Colihue, 2006, pp. 79-89.

Costantino, María Alfonsina. *La pretensión de crear discursivamente una realidad: un análisis sobre los eufemismos y disfemismos en el discurso de Jorge Rafael Videla*. 2014. Universidad Nacional del Sur, tesis de licenciatura. RIDH, <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/2979>. Consultado el 3 jul. 2023.

Di Meglio, Estefanía Luján. "Formas de la violencia sobre la palabra, el lenguaje y el discurso en *La casa de los conejos de Laura Alcoba*." *Mitologías hoy. Revista de pensamiento, crítica y estudios literarios latinoamericanos*, vol. 22, 2020, pp. 389-406.

Documentos Básicos y Bases Políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional, Congreso de la Nación, www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000162.pdf. Consultado el 8 sept. 2023.

Eribon, Didier. "Sobre ¿Qué significa hablar?" *Sociología Contemporánea*, traducido por Christian Hernández-Pérez, <http://pierrebourdieu.blogspot.com/2008/01/entrevista-pierre-bourdieu-qu-significa.html>. Consultado el 14 sept. 2023.

Feierstein, Daniel. *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica, 2011.

Feitlowitz, Marguerite. *A Lexicon of Terror: Argentina and the Legacies of Torture*. Oxford University Press, 1998.

Gatti, Gabriel. "El desaparecido vivo." *Decir desaparecido(s). Formas e ideologías de la narración de la ausencia forzada*, editado por Albrecht Buschmann y Luz Souto, vol. 1, LIT Verlag, 2019.

Primera comunicación de Jorge Rafael Videla tras el golpe de Estado, 29 de marzo de 1976, Archivo Histórico RTA, Cadena nacional, <https://www.youtube.com/watch?v=IAmbhpxPJtg>. Consultado el 10 jun. 2023.

Salvi, Valentina. "'Entelequia', 'enmascaramiento' y 'disimulo'. Las últimas declaraciones de Videla sobre los desaparecidos (1998-2012)." *Rubrica contemporanea*, vol. 5, núm. 9, 2016, pp. 103-122.

Schenquer, Laura, y Alicia Dios. "Videla en Venezuela: participación civil y diplomacia cultural. Estrategias internacionales para refutar la 'campana antiargentina.'" *América Latina Hoy*, vol. 86, 2020, pp. 1-15.

Si te he visto, no me acuerdo, conducido por Felipe Pigna, <https://www.youtube.com/watch?v=TQBw6Pv9A4E>. Consultado el 4 jul. 2023.

Sneh, Perla. *Palabras para decirlo. Lenguaje y exterminio*. Paradiso, 2012.

Sosnowski, Saúl. *Cartografía de las letras hispanoamericanas: tejidos de la memoria*. Eduvin, 2015.

Verbitsky, Horacio, y Juan Pablo Bohoslavsky, editores. *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*. Siglo XXI, 2013.



Verzero, Lorena. "Construcción performativa de la autoridad: entramado de sentidos en apariciones públicas, imágenes y representaciones de Videla." *Kamchatka*, núm.15, 2020, pp. 217-241.

Zarco, Julieta. *Treinta años de cine, política y memoria en la Argentina (1983-2013)*. Biblos, 2016.

Julieta Zarco es doctora de investigación en Lingue, Culture e Società por la Università Ca' Foscari Venezia y doctora de investigación en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (Argentina). Actualmente es profesora titular en la Università di Modena e Reggio Emilia (Dip. Studi Linguistici e Culturali). Es autora de *Habitando un mismo suelo. Quechua santiagueño y español: entre migración, bilingüismo y traducción* (ECF, 2023) y de *Treinta años de cine, política y memoria en la Argentina, 1983-201* (Biblos, 2016), declarado "de interés cultural" por el Senado de la Nación Argentina (2017). Sus líneas de investigación abordan la traducción intersemiótica e intralingüística entre el cine y la literatura de habla hispana; el contacto lingüístico entre el quechua santiagueño y el español; y el análisis de los discursos de los dictadores en los países de habla hispana en el siglo XX.

<https://orcid.org/0000-0003-4622-4459>

julietazarco@unimore.it